

ORDENANZA Nro. 1618

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.- Prestar el acuerdo a los funcionarios que actualmente se desempeñan en los cargos: de Contador General y Tesorero General Señores Cra. Maria Rosa CELADA y Dn. Pedro Nicolas GODOY respectivamente.

ARTICULO 2do.- Comuniquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.-

Firmado : JORGE RAUL MACHICOTE -Presidente-
GLADYS A. CACERES -Prosecretaria Deliberativa-

m.o.